



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
DE CIENCIAS SOCIALES

**ACTA DEFINITIVA NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CINCO (185) DE  
FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO (10/09/2008) DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO  
DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA  
MARÍA.**

En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a los diez días del mes de septiembre de dos mil ocho, siendo las trece horas treinta minutos, en el edificio sede del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en SESIÓN ORDINARIA el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Consejeros de conformidad con el Reglamento de Consejo Superior, a fin de firmar el acta sintética y, oportunamente, el acta definitiva de la Sesión del día de la fecha.
2. Elección de Comisiones por parte de los Consejeros Sergio Mugica, Virginia Gómez, Yanina ALTAMIRANO
3. Disposición de Secretaría Académica del IAPCS N° 173/2008 mediante la cual eleva la nómina del Tribunal Evaluador que actuará en los Concursos que se detallan a continuación: Un (1) Cargo de Profesor Efectivo Asociado o Adjunto dedicación Semi Exclusiva en Unidad: Administración. Asignatura "Administración de Recursos Humanos" (Expte. 6136/07 A24) y Un (1) Cargo de Profesor Asociado o Adjunto dedicación Tiempo Completo en Unidad: Administración. Asignaturas: "Dirección de Organizaciones" y "Teoría de la Administración" (Expte. 6136/07 A27)
4. DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador actuante en el Llamado a Concurso para cubrir cargo de profesor efectivo. Unidad: Comunicación. Asignatura: "Análisis de la Comunicación" y "Análisis de Discurso" mediante el cual se propone la designación al cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva a la Profesora Fabiana Rosa MARTÍNEZ (DNI. 18.173.106)
5. DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Solicitud de Nuevo Llamado a Concurso Ayudante Alumno
6. DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Llamado a Selección Interina Docente (SID)
7. DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Propuesta designación interina Abogado Fernando FLORES en el cargo de Auxiliar de Primera dedicación Semi Exclusiva, en virtud del art. 16 del Reglamento de SID
8. DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Disposición de Secretaría Académica N° 170/08 mediante la cual se eleva la nómina de temas para el Concurso de Profesor Efectivo Asociado o Adjunto dedicación Semi

Acta Sintética N° 185/08 (10/09/08)



Exclusiva para la asignatura "Administración de Recursos Humanos" (Expte 6136/07 A 24)

9. DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Solicitud Incremento dedicación Lic. Gonzalo CARRIÓN

previa espera reglamentaria, e informe por secretaría sobre la presencia de seis (6) Consejeros y existiendo quórum suficiente para deliberar de acuerdo con lo dispuesto en el art. 11º inc. d) del Estatuto General de la Universidad.

Ante la ausencia del Decano del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, el Mgter. Omar BABERIS, en su condición de Consejero con mayor antigüedad preside esta sesión y da por iniciada esta reunión.

Se encuentran presentes los Consejeros que firman en el ANEXO de esta acta.

Así mismo se encuentra presente la Secretaria Académica del IAPCS, Cra. Gloria LICERA

ANTES DE DAR COMIENZO AL TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y DISPUESTO POR UNANIMIDAD SE INCORPORARON LOS SIGUIENTES TEMAS AL ORDEN DEL DÍA

- 10. Nota de fecha 05/09/08, suscripta por el Profesor Osaelio TRUCCO, mediante el cual solicita ampliar el pedido para Llamado a Concurso Ayudante Alumno, aprobado por RCD N° 067/2008, para la asignatura Teoría Social Clásica de uno (1) a dos (2) cargos.
- 11. Disposición de Secretaría Académica del IAPCS N° 176/08 mediante la cual se eleva la propuesta de conformación del Tribunal Evaluador para Concurso Ayudante Alumno aprobado por RCD 067/08 (Expte. 6790/08)

A continuación se procede al tratamiento del orden del día con las incorporaciones aprobadas.

Primer Punto del orden del día que dice: "Designación de dos Consejeros de conformidad con el Reglamento de Consejo Superior, a fin de firmar el acta sintética y, oportunamente, el acta definitiva de la Sesión del día de la fecha". Se resuelve por unanimidad designar a los Consejeros Yanina ALTAMIRANO y Carla GILL.

Segundo Punto del orden del día que dice: Elección de Comisiones por parte de los Consejeros Sergio Mugica, Virginia Gómez, Yanina ALTAMIRANO. Por Secretaría se deja constancia que por unanimidad se aprobó la incorporación de los Consejeros que se detallan a Continuación en las siguientes comisiones:

Acta Sintética N° 185/08 (10/09/08)



INSTITUTO A. P. CIENCIAS SOCIALES

- Consejera Yanina ALTAMIRANO: Comisión de Enseñanza
- Consejera Virginia GÓMEZ: Comisión de Interpretación y Reglamento
- Consejero Sergio MUGICA: Comisión de Interpretación y Reglamento

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1°.-

APROBAR la incorporación de la Consejera Yanina Florencia ALTAMIRANO (DNI 30.693.002) a la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo del Instituto A. P. de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María

Artículo 2°.-

Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° : 116/2008

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1°.-

APROBAR la incorporación de la Consejera Virginia Soledad GÓMEZ (DNI 31.300.456) a la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo del Instituto A. P. de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María

Artículo 2°.-

Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° : 117/2008

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Handwritten signatures and initials.



**Artículo 1°.-**

APROBAR la incorporación del Consejero Sergio Luis MUGICA (DNI. 12.031.045) a la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo del Instituto A. P. de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María

**Artículo 2°.-**

Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN N° : 115/2008**

Tercer Punto del orden del día que dice: Disposición de Secretaría Académica del IAPCS N° 173/2008 mediante la cual eleva la nómina del Tribunal Evaluador que actuará en los Concursos que se detallan a continuación: Un (1) Cargo de Profesor Efectivo Asociado o Adjunto dedicación Semi Exclusiva en Unidad: Administración. Asignatura "Administración de Recursos Humanos" (Expte. 6136/07 A24) y Un (1) Cargo de Profesor Asociado o Adjunto dedicación Tiempo Completo en Unidad: Administración. Asignaturas: "Dirección de Organizaciones" y "Teoría de la Administración" (Expte. 6136/07 A27)  
Por unanimidad se resuelve el Pase a Comisión de Enseñanza.

Cuarto Punto del orden del día que dice: DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador actuante en el Llamado a Concurso para cubrir cargo de profesor efectivo. Unidad: Comunicación. Asignatura: "Análisis de la Comunicación" y "Análisis de Discurso" mediante el cual se propone la designación al cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva a la Profesora Fabiana Rosa MARTÍNEZ (DNI. 18.173.106)

Por unanimidad se resuelve la aprobación del despacho en tratamiento.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-**

APROBAR el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador actuante en el Concurso tramitado mediante el Expediente N° 06136/2007 Anexo 32, caratulado: "Llamado a Concurso Público para cubrir cargo de Profesor Efectivo en: Unidad: Comunicación. Asignaturas: Análisis de la Comunicación - Análisis del Discurso"

**ARTÍCULO 2º.-**

Proponer la designación de la Lic. Fabiana Rosa MARTÍNEZ (DNI. 18.173.106) en el cargo de Profesora Titular dedicación Exclusiva.

**ARTÍCULO 3º.-**

Elevar la presente Resolución al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Villa María, a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 43º, Anexo I del Reglamento General de Concursos.

**ARTÍCULO 4º.-**

Regístrese. Publíquese. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN N°: 108/2008**

**Quinto Punto del orden del día que dice: DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Solicitud de Nuevo Llamado a Concurso Ayudante Alumno**

Por unanimidad se resuelve la aprobación del Despacho en tratamiento.

Facultando a Secretaría Académica a establecer el período de inscripción.

En su mérito:

**VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**

*APROBAR el llamado a Concurso para la provisión de cargos de Ayudantes Alumnos categoría ad-honorem, para los Espacios Curriculares pertenecientes al Instituto A. P. de Ciencias Sociales que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, el que forma parte integrante de la misma.*

**ARTÍCULO 2º.-**

*Facultar a Secretaría Académica del Instituto A. P. de Ciencias Sociales a establecer el período de inscripción para el llamado a Concurso Ayudante Alumno aprobado por la presente resolución.*

**ARTÍCULO 3º.-**

*Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.*

**RESOLUCIÓN N° 109/2008**

Por Secretaría se deja constancia que el Anexo I referido en el artículo 1º de la Resolución transcrita obra glosado en el Protocolo de Resoluciones de Consejo Directivo de este Instituto A. P.

Acta Sintética N° 185/08 (10/09/08)

Sexto Punto del orden del día que dice: DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Llamado a Selección Interina Docente (SID)  
Por unanimidad se resuelve la aprobación del Despacho en tratamiento.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-**

APROBAR el llamado a Selección Interina Docente para el presente ciclo lectivo, según la grilla que se determina a continuación:

UNIDAD	ASIGNATURA	Cantidad	CARGO	DEDIC	TRIBUNAL
Derecho	- Derecho Constitucional	1	Adjunto	S.E.	Juan C. CAJANDI María R. GELI Julio A. MORASTERO
Servicio Social	- Teoría y Epistemología del Servicio Social	1	Adjunto	S.E.	Maria C. FLORES Susana VESPARA Fabiana MARTINEZ

**ARTÍCULO 2º.-**

Regístrese, publíquese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN N°: 110/2008**

Séptimo Punto del orden del día que dice: DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Propuesta designación interina Abogado Fernando FLORES en el cargo de Auxiliar de Primera dedicación Semi Exclusiva, en virtud del art. 16 del Reglamento de SID  
Por unanimidad se resuelve la aprobación del Despacho en tratamiento.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-**

APROBAR la propuesta de designación interina del Abogado Fernando Martín FLORES (DNI 22.370.120) en el cargo de Auxiliar de Primera dedicación Semi Exclusiva, inclusive.

Acta Sintética N° 105/08 (10/09/08)



**ARTÍCULO 2º.-**

*En caso de otorgarse factibilidad económica por parte de Secretaría Económica de la Universidad Nacional de Villa María, elévese la presente resolución al Sr. Rector de esta Casa Altos Estudios a los fines se expida de manera definitiva en uso de las facultades otorgadas mediante el Art. 17 inc 1) del Estatuto General de dicha Universidad.*

**ARTÍCULO 3º.-**

*Regístrese, publíquese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.*

**RESOLUCIÓN N° 111/2008**

**Octavo Punto del orden del día que dice:** **DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA:** Disposición de Secretaría Académica N° 170/08 mediante la cual se eleva la nómina de temas para el Concurso de Profesor Efectivo Asociado o Adjunto dedicación Semi Exclusiva para la asignatura "Administración de Recursos Humanos" (Expte 6136/07 A 24)

Por Secretaría se deja constancia que siendo las 13:45 hs. se hace presente el Consejero Jorge AHUMADA, continuando la sesión con siete (7) Consejeros presentes.

Por unanimidad se resuelve la aprobación del Despacho en tratamiento.

En su mérito:

**VISTO:...** **CONSIDERANDO:...** **EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-**

*APROBAR la nómina de veinte (20) temas para el Concurso de Antecedentes y Oposición para un cargo de Efectivo Asociado o Adjunto, dedicación Semi Exclusiva, tramitado mediante Expediente N° 06136/2007 Anexo 24, caratulado: "Llamado a Concurso Público para cubrir cargos de Profesor Efectivo en Unidad: Administración. Asignatura: Administración de Recursos Humanos", según se detalla en el ANEXO I que se adjunta a la presente como parte integrante de la misma.*

**ARTICULO 2º.-**

*Regístrese. Publíquese en cartelera. Cumplido, archívese.*

**RESOLUCIÓN N° 112/2008**

Acta Sintética N° 185/08 (10/09/08)



Por Secretaría se deja constancia que el Anexo I referido en el artículo 1° de la Resolución transcrita obra glosado en el Protocolo de Resoluciones de Consejo Directivo de este Instituto A. P.

Por Secretaría se deja constancia que con posterioridad a la aprobación de este tema se hace presente el Consejero Mario TAMAGNO, continuando la sesión con ocho (8) Consejeros presentes.

**Noveno Punto del orden del día que dice: DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Solicitud Incremento dedicación Lic. Gonzalo CARRIÓN**

Por unanimidad se resuelve la aprobación del Despacho en tratamiento.

En su mérito:

**VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-**

*APROBAR el incremento de dedicación del Licenciado Gonzalo CARRIÓN (DNI 29.095.054) de Semi Exclusiva o Tiempo Completo en su cargo de Auxiliar de Primera de manera retroactiva al 04/08/08 y hasta el 31/03/09.*

**ARTÍCULO 2°.-**

*En caso de otorgarse factibilidad económica por parte de Secretaría Económica de la Universidad Nacional de Villa María, elévese la presente resolución al Sr. Rector de esta Casa de Altos Estudios a los fines se expida de manera definitiva.*

**ARTÍCULO 3°.-**

*Regístrese. Comuníquese. Cumplido archívese.*

**RESOLUCIÓN N°: 113/2008**

**Décimo Punto del orden del día que dice:** Nota de fecha 05/09/08, suscripta por el Profesor Onelio TRUCCO, mediante el cual solicita ampliar el pedido para Llamado a Concurso Ayudante Alumno, aprobado por RCD N° 067/2008, para la asignatura Teoría Social Clásica de uno (1) a dos (2) cargos  
Por unanimidad se resuelve la aprobación de la solicitud planteada

En su mérito:

**VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

Acta Sintética N° 185/08 (10/09/08)



**ARTICULO 1º.-**

*APROBAR la ampliación de uno (1) a dos (2) la cantidad de cargos del Llamado a Concurso de Ayudantes Alumnos aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 067/2008 para el espacio curricular "Teoría Social Clásica".*

**ARTICULO 2º.-**

*ESTABLECER que los cargos concursados de ayudantes alumnos serán "ad-honorem"*

**ARTICULO 3º.-**

*Regístrese. Publíquese en cartelera. Cumplido, archívese.*

**RESOLUCIÓN N° 114/2008**

Décimo Primer unto del orden del día que dice: Disposición de Secretaría Académica del IAPCS N° 176/08 mediante la cual se eleva la propuesta de conformación del Tribunal Evaluador para Concurso Ayudante Alumno aprobado por RCD 067/08 (Expte. 6790/08)

Se procede a la lectura de la disposición de referencia.

Sometida a votación la conformación de los Tribunales Evaluadores resulta aprobado por unanimidad de los consejeros presentes.

**En su mérito:**

**VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-**

*APROBAR la conformación definitiva de los Tribunales Evaluadores que actuarán en la substanciación de los Concursos Ayudantes Alumnos que se detallan a continuación:*

ANEXO	ESPACIO CURRICULAR	TRIBUNAL
A01	Análisis Económico	BUCCIARELLI, Silvia (DNI 11.689.933) DENTI, Federico (DNI 6.518.933) MORICHETTI, Mariela (DNI 24.398.431) SUP: BUCHIERI, Flavio (DNI 20.080.745)
A02	Análisis Macroeconómico	DENTI, Federico (DNI 6.518.933) BUCHIERI, Flavio (DNI 20.080.745) BUCCIARELLI, Silvia (DNI 11.689.933) SUP: MORICHETTI, Mariela (DNI 24.398.431)

Acta Sintética N° 185/08 (10/09/08)

9

A03	Análisis Microeconómico	BUCCIARELLI, Silvia (DNI 11.689.933) HARARI, Elias (DNI 6.651.874) DENTI, Federico (DNI 6.518.933) SUP: MORICCHETTI, Mariela (DNI 24.598.431)
A04	Epistemología de las Cs. Sc.	RODRIGUEZ, Raúl (DNI 8.285.494) JUNCO, Rodolfo (DNI 17.628.860) GRASSO, Mauricio (DNI 24.119.326) SUP: AVENDAÑO, Carla (DNI 25.888.027)
A05	Nuevas perspectivas de la democracia Latinoamericana	BONETTO, María Susana (DNI 3.995.399) MONTES, Marcelo (DNI 16.942.398) TRUCCO, Onalio (DNI 16.575.085) SUP: PEREZ, Fernando (DNI 24.230.488)
A06	Política Económica	LUNA, Manuel (DNI 6.692.841) DENTI, Federico (DNI 6.518.933) SEGGIARO, Carlos (DNI 12.489.471) SUP: HARARI, Elias (DNI 6.651.874)
A07	Problemas sociales de la Economía	DENTI, Federico (DNI 6.518.933) LUNA, Manuel (DNI 6.692.841) SEGGIARO, Carlos (DNI 12.489.471) SUP: HARARI, Elias (DNI 6.651.874)
A08	Psicología Social	BONVILLANI, Andrea (DNI 22.361.949) VISMARA, Susana (DNI 5.455.241) ALMEIDA, Pedro (DNI 6.773.265) SUP: MENDEZ, Dolores (DNI 4.711.667)
A09	Seminario sobre Pensamiento Social Latinoamericano	MENDEZ, Jorge (DNI 4.711.667) PAVCOVICH, Paula (DNI 16.347.145) TAMAGNINI, Marcela (DNI 17.077.528) SUP: MAGALLANES, Graciela (DNI 16.363.282)
A10	Sistemas Contables I	LICERA, Gloria (DNI 16.116.779) SADER, Gustavo (DNI 17.599.151) GARRIDO, Pablo (DNI 14.511.999) SUP: TISSERA, Pablo (DNI 18.204.295)
A11	Sistemas Económicos Comparados	HARARI, Elias (DNI 6.651.874) BUCCIARELLI, Silvia (DNI 11.689.933) DENTI, Federico (DNI 6.518.933) SUP: MORICCHETTI, Mariela (DNI 24.598.431)
A12	Sociedad y Cultura	PAVCOVICH, Paula (DNI 16.347.145) SOBRINO, Encarnación (DNI 1.528.864) CARACCILOLO, Ada (DNI 5.329.766) SUP: SABATTINI, Virginia (DNI 13.370.657)
A13	Sociología General	PAVCOVICH, Paula (DNI 16.347.145) SOBRINO, Encarnación (DNI 1.528.864) CARACCILOLO, Ada (DNI 5.329.766) SUP: SABATTINI, Virginia (DNI 13.370.657)
A14	Taller de Investigación	RODRIGUEZ, Raúl (DNI 8.285.494) JUNCO, Rodolfo (DNI 17.628.860) GRASSO, Mauricio (DNI 24.119.326) SUP: AVENDAÑO, Carla (DNI 25.888.027)

A15	Teoría Política I	TRUCCO, Oselio (DNI 16.575.085) MONTES, Marcelo (DNI 16.942.398) BONETTO, María Susana (DNI 5.993.399) SUP- PEREZ, Fernando (DNI 24.230.488)
-----	-------------------	---

**ARTICULO 2º.-**

*Regístrate. Publíquese en cartelera. Cumplido, archívese.*

**RESOLUCIÓN N° 107/2008**

Ello así, y a mérito de lo resuelto *ut supra*, se confeccionarán y comunicarán las respectivas resoluciones y providencias, asignándole el número correspondiente. Oportunamente, se confeccionará el acta definitiva, en los términos del Reglamento aplicable al funcionamiento del Consejo Directivo del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales.-

**SIENDO LAS CATORCE HORAS VEINTE MINUTOS DEL DIA DE LA  
FECHA SE DA POR FINALIZADA LA PRESENTE SESIÓN**





Abg. ALDO MANUEL PAREDES  
DECANO  
Instituto Académico - Pedagógico  
de Ciencias Sociales U.N.V.M.

Lto. OMAR E. BARRETTI



Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Correo Electrónico	TEL.	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión
Jorge Nelson	12.808.788	Profesor	jahumbaja_04@yahoo.com.ar jahumbaja06@gmail.com	0151-4894166	13:45		
ANO, Yanina	30693002	Estudiante	nini_allaminano@yahoo.com.ar la_juanita200@hotmail.com.ar	154255795	13:30		
Omar Eduardo	10.046.050	Profesor	barberis7@tucopia.com ebarberis@unym.edu.ar	0351-156503319	13:20		
a Yanina		Administrativo, de Servicios y		4913321	13:30		
Virginia Soledad	24.919.049	Mantenimiento	carlagall175@hotmail.com				
	31.300.456	Estudiante	yoanese850@hotmail.com	4831873 - 164251025	13:30		
Sergio Luis	12032045	Egresados	smuozes@arnet.com.ar	4531347 - 154122120	13:30		
J. Luis Alberto	23.848.883	Auxiliar	luis_negretti@hotmail.com	4610052 / 4539112 / 154069474	13:30		
Aldo Manuel	6.607.360	Director	aldoparedes@argentina.com aldoparedes@hotmail.com	154061859			
Adalberto Darío	13.571.133	Profesor	dponero@unm.edu.ar	4520030 / 154084915			
O. Mario Raúl	13.154.008	Profesor	periscopolicinas@arnet.com.ar conclama@arnet.com.ar	15659361 / 451236	13:45		

## Secretaría académica I.A.P.C.S.

De: "Secretaría académica I.A.P.C.S." <academ.ca@ics.unvm.edu.ar>  
 Para: "ALTAMIRANO Yarina" <ru\_juanita200@hotmail.com>; "ALTAMIRANO Yarina"  
 <emil\_altamirano@yahoo.com.ar>; "TAMAGNO Mario" <mariotamagno@hotmail.com>; "Secretaría  
 Académica IAPCS" <academ.ca@ics.unvm.edu.ar>; "PONCIO Darío" <ponciosoluciones@arnet.com.ar>;  
 "PONCIO Darío" <dponcio@unvm.edu.ar>; "PAREDES Aldo" <aldoparedes@argentina.com>; "NEGRETTI  
 Luis" <luis\_negretti@hotmail.com>; "MONTES Marcelo" <mmontes@unvm.edu.ar>; "LICERA Gloria"  
 <glcera\_unvm@yahoo.com.ar>; "GILL Carla" <carlagill75@hotmail.com>; "CONCI-TAMAGNO"  
 <conciatamagno@arnet.com.ar>; "BARBERIS Omar" <barberis7@utopla.com>; "BARBERIS Omar"  
 <obarbens@unvm.edu.ar>; "AHUMADA Jorge" <jahumada\_04@yahoo.com.ar>; "AHUMADA Jorge"  
 <jahumada06@gmail.com>; "Mugica Sergio" <smugica@arnet.com.ar>; "Gómez Virginia"  
 <virginia850@hotmail.com>

Enviado: Miércoles, 01 de Octubre de 2008 11:57 a.m.  
 Adjuntar: 186 Acta Definitiva (24-09-08).doc; 184 Acta Definitiva (03-09-08) (E).doc; 185 Acta Definitiva (10-09-08).doc  
 Asunto: Actas Definitivas N° 184/2008 - 185/2008 - 186/2008

Estimados Consejeros:

Por medio del presente, y por indicación del Sr. Decano del I.A.P.C.S., se adjunta al presente Actas definitivas de referencia en el  
 Asunto.

Comentamos a Uds. que *Las sugerencias u observaciones al acta definitiva deberán ser presentadas por el consejero  
 interesado, por escrito y firmado en la Secretaría General (en nuestro caso será en Secretaría Académica del IAPCS), dentro de  
 los cinco (5) días hábiles administrativos posteriores a su remisión. Salvo que se trate de meros errores materiales, las  
 sugerencias u observaciones sólo integrarán el acta definitiva si son aprobadas por los dos tercios de los miembros presentes  
 en la sesión que se trate. Transcurrido el plazo antes citado sin que se hayan formulado sugerencias u observaciones, el texto  
 del acta así remitido se considerará aprobado de pleno derecho.* (art. 13 Inc. "b" Res. C.S. 088/2005)  
 Los fines de determinar el plazo de 5 días mencionados anteriormente se tendrá en cuenta lo establecido por el mismo  
 artículo referido ut-supra que se cita *La fecha que surge del mail enviado desde el sistema informático de la Universidad, así  
 como el texto remitido en forma adjunta, se tendrá como fecha de remisión y como texto auténtico.*

En otro particular, saludamos a Uds. muy atte.

Magdalena Álvarez

A virus found in this incoming message.

Checked by AVG.

Version: 7.5.524 / Virus Database: 270.7.5/1702 - Release Date: 01/10/2008 09:05 a.m.